

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

CURSO 2025-2026

NOMBRE **Bailes de Salón**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Asignaturas optativas

CURSO 2º TIPO Optativa CRÉDITOS 3 ECTS 2 HLS

PRELACIÓN Sin requisitos previos CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Semestral

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS

ESPECIALIDADES

ITINERARIOS (3º y 4º Curso)

- DANZA CLÁSICA
- DANZA ESPAÑOLA
- DANZA CONTEMPORÁNEA
- BAILE FLAMENCO

- PEDAGOGÍA DE LA DANZA
- COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

- DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
- DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
- COREOGRAFÍA
- INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO Departamento Danza Clásica 29001391.dptoclasico@g.educaand.es

PROFESORADO Mº Dolores Moreno Bonilla mmorbon055@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Bailes de Salón es una asignatura optativa de segundo curso para la especialidad de Coreografía e Interpretación y la especialidad de Pedagogía de la Danza, en los cuatro estilos de danza: clásica, española, contemporánea y baile flamenco.

El estudio de esta asignatura, permite al alumnado explorar otro tipo de movimiento diferente a la técnica de danza propia del estilo que trabaja en su formación. A través de clases dinámicas, amenas y muy divertidas, se realiza un recorrido por las diferentes formas de danza en pareja, siguiendo la evolución que ha tenido desde que en el siglo XVIII, surge el baile en pareja enfrentado. Desde esta perspectiva, se inicia el estudio de la materia con el majestuoso Vals, pasando por bailes latinos como la Salsa, vibrando con la energía del Rock and Roll o sintiendo la pasión del Tango.

El desarrollo de esta disciplina favorece la adquisición de un lenguaje de movimiento rico en matices, que confiere al alumnado recursos interpretativos para la puesta en escena, para el montaje coreográfico o para propuestas didácticas en diferentes tramos de edad. Por otra parte, el estudio de los bailes de salón potencia la concentración, la sincronización con el otro, el trabajo de escucha, la percepción espacial, el razonamiento abstracto, la empatía, el respeto y las habilidades sociales.

Los contenidos estudiados en esta materia, se conectan con el trabajo que se realizará en la asignatura Análisis del Repertorio de las Danzas Históricas, pues ésta finaliza su recorrido en el periodo de la Transición con el inicio del Vals.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS	Los bailes de salón como expresión artística. El factor social de los bailes de salón. Estudio de los pasos básicos y figuras más características de los diferentes bailes de salón. Estudio práctico de los bailes tradicionales de salón y bailes latinos más representativos. Importancia del carácter en la interpretación de cada baile.			
	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
COMPETENCIAS	1,2,3,4,6,7,8,12,13,15	1,2,6,7,12,14	2,7,10, 20	1,6,17
Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la función social de los bailes de salón y su desarrollo como forma de expresión artística. 2. Conocer el origen y la evolución de diferentes bailes de salón y su estructura rítmica. 3. Conocer los pasos y figuras más representativas de diferentes bailes de salón. 4. Realizar las variaciones y coreografías propuestas con fluidez, precisión, sincronización con la pareja, musicalidad y con el carácter propio y específico de cada baile. 5. Integrar de manera adecuada los conocimientos adquiridos, en la elaboración de coreografías de diferentes bailes de salón. 6. Conocer y utilizar con propiedad el vocabulario propio de esta disciplina. 7. Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. 8. Mostrar atención, concentración, respeto, disciplina, iniciativa y participación en clase. 9. Valorar la importancia de esta asignatura en el contexto de su especialidad. 			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Esta asignatura trabaja la comprensión de las dinámicas de movimiento en pareja, los códigos de comunicación para comprender las indicaciones del líder o guía, así como los puntos de agarres y las zonas de acción para el desenvolvimiento de las figuras de cada estilo de danza. Estos aspectos son complejos de estudiar fuera del contexto de clase, por lo que la asistencia se hace necesaria para el buen desarrollo de la materia.

Para el correcto seguimiento de la asignatura por parte del alumnado, es importante repasar los pasos, figuras y coreografías de la última sesión antes de cada clase.

Sin detrimento a las indicaciones y tareas establecidas para cada sesión, la asignatura requerirá indumentaria de danza para el trabajo de la técnica específica de cada baile, material digital o analógico para tomar notas o apuntes y búsqueda de información.

Se recomienda el visionado de películas y/o vídeos sobre cada uno de los bailes de salón estudiados durante el curso, para captar y comprender el estilo y carácter de cada uno de ellos.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Los Contenidos establecidos para esta asignatura, se desarrollan en clase a través de los siguientes módulos de aprendizaje agrupados en bloques de contenidos. Éstos guardan una relación directa con los instrumentos y criterios de evaluación que se recogen en el epígrafe correspondiente. Cada uno de los bloques temáticos, se trabajará en el orden numérico fijado a continuación:

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN A LOS BAILES DE SALÓN.

- 1.1 Los bailes sociales en pareja: análisis del aspecto social de los bailes de salón.
- 1.2 Los bailes de salón como forma de expresión artística.
- 1.3 Dinámica del movimiento en pareja, los agarres y zonas de acción para el desenvolvimiento de las figuras.

BLOQUE 2: VALS.

- 2.1 Origen y evolución.
- 2.2 Estructura rítmica.
- 2.3 Estudio de la posición en pareja, los pasos y figuras más relevantes.
- 2.4 Estudio de variaciones y realización de una coreografía sobre el Vals Vienés.
- 2.5 Análisis de la aplicabilidad del conocimiento del Vals en el contexto de cada especialidad.

BLOQUE 3: SALSA.

- 3.1 Origen y evolución.
- 3.2 Estructura rítmica.
- 3.3 Estudio la posición en pareja, de los pasos y figuras más relevantes.
- 3.4 Estudio de variaciones y realización de una coreografía sobre la Salsa Cubana.
- 3.5 Análisis de la aplicabilidad del conocimiento de la Salsa en el contexto de cada especialidad.

BLOQUE 4: ROCK AND ROLL.

- 4.1 Origen y evolución.
- 4.2 Estructura rítmica.
- 4.3 Estudio de la posición en pareja, los pasos y figuras más relevantes.
- 4.4 Estudio de variaciones y realización de una coreografía sobre el Rock and Roll en seis tiempos.
- 4.5 Análisis de la aplicabilidad del conocimiento del Rock and Roll en el contexto de cada especialidad.

BLOQUE 5: TANGO.

- 5.1 Origen y evolución.
- 5.2 Estructura rítmica.
- 5.3 Estudio la posición en pareja, paso básico y figuras más relevantes.
- 5.4 Análisis de la aplicabilidad del conocimiento del Tango en el contexto de cada especialidad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias, las organizadas y establecidas por el centro en el calendario de actividades complementarias de acuerdo con el Plan Anual de Centro. Tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, los espacios o recursos que se utilizan.

El alumnado deberá asistir a dos de las actividades complementarias propuestas por el centro y señaladas por el profesor/a en el calendario de actividades evaluables. Estas actividades complementarias evaluables no son recuperables, pues la participación es exclusiva del momento de su realización por el centro. Será calificada con el 10% de la nota final. No es aplicable a exámenes de evaluación única de 1º o 2º convocatoria ordinaria oficial ni a convocatorias extraordinarias.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Potencian la inmersión en el entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral.

Se recomienda la asistencias a espectáculos, cursos, jornadas, conferencias, etc relacionados con la asignatura (virtual o presencial).

También la participación en aquellas oportunidades de aprendizaje relacionadas con actividades culturales y artísticas, planteadas por el centro fuera del horario lectivo

METODOLOGÍA

Se parte pues de una visión constructivista del aprendizaje con un enfoque competencial, en la que la profesora desempeña el papel de orientadora, facilitadora y guía del proceso de enseñanza aprendizaje, y el alumnado desempeña un papel más activo, convirtiéndose en artífice de su propio proceso de enseñanza- aprendizaje. Así, la metodología aplicada para el desarrollo de esta asignatura combinará técnicas de enseñanza directas e indirectas alternando estrategias expositivas con estrategias de búsqueda e indagación, que se apoyarán en el aprendizaje significativo, las inteligencias múltiples, la teoría de la zona de desarrollo próximo, la autoestima, el trabajo interactivo, el trabajo en pareja y en grupo.

*Trabajo presencial en el aula: Se alternarán sesiones prácticas con sesiones dedicadas a la exposición estructurada de un tema. Estos ámbitos se podrán abordar en momentos diferenciados o durante la misma sesión, según necesidades organizativas o formativas del grupo.

*Contenidos de carácter práctico: Las sesiones prácticas se dedicarán al estudio de pasos, figuras y montaje coreográfico de las propuestas establecidas en los diferentes bloques temáticos. Se realizarán actividades en pareja, de grupo, individuales y exposición por parte del alumnado de montajes de elaboración propia sobre diferentes bailes. Para su aprendizaje se utilizarán estilos de enseñanzas tradicionales, participativos, individualizados, cognitivos y creativos, buscando siempre el aprendizaje significativo y funcional así como el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender. Se potenciará la coordinación y comunicación para el trabajo de pareja y grupal, así como el respeto entre compañeras y compañeros.

*Contenidos teóricos: Se abordarán en sesiones expositivas y se dedicarán a la explicación, demostración y coloquio de los aspectos teóricos recogidos en los diferentes bloques temáticos. Su tratamiento se llevará a cabo mediante clase magistral y clase invertida con la finalidad de facilitar la información a los alumnos/as, promover la comprensión de conocimientos y estimular su motivación.

Durante estas sesiones se generará material teórico que será objeto de estudio para la prueba escrita. Aquel alumnado que no asista a clase y no disponga de dicho material, deberá elaborarlo él/ella mismo/a atendiendo a los bloques de contenidos dispuestos en el apartado "Módulos de aprendizaje". También podrá usar como referencia la bibliografía citada en el epígrafe correspondiente.

*Trabajo autónomo: Para el estudio individual y en pareja de las diferentes coreografías trabajadas en clase, se podrá realizar una grabación de la misma siempre y cuando lo autoricen expresamente las personas que aparecen en dicha grabación. El uso de la misma será única y exclusivamente como herramienta de estudio para el grupo clase, quedando terminantemente prohibida su exhibición en ninguna red o formato de difusión pública así como su utilización para otros fines.

*Espacio de comunicación: Para la comunicación entre los miembros del grupo clase así como para la subida de información o tareas, se utilizará Classroom. Al inicio del curso se trasladará al Delegado o Delegada de clase la clave para acceder a dicho portal digital, a fin de que él/ella lo distribuya al resto del grupo.

*Tutoría: El alumnado podrá hacer uso del horario de Tutoría establecido en la web del centro, para recibir información, resolver dudas u orientación sobre aspectos desarrollados en esta asignatura. Para ello deberá solicitarla previamente a través de Classroom con al menos tres días de antelación sobre la fecha establecida en la página web del centro. Asimismo, deberá esperar respuesta con confirmación positiva para su realización.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

En concreto para esta asignatura se adoptarán todas aquellas medidas que favorezcan la individualización de la enseñanza, como por ejemplo el uso de actividades de refuerzo o ampliación, y si se da el caso, la aplicación de medidas extraordinarias como adaptaciones curriculares no significativas o significativas.

En el ámbito de la acción tutorial, se llevará a cabo dos tipos de tutorías:

1. Tutoría docente centrada en apoyar al alumnado en el aprendizaje de la asignatura, en facilitar la adquisición de técnicas y estrategias para el trabajo autónomo.
2. Tutoría de seguimiento centrada en apoyar al alumnado en la toma de decisiones y en la orientación en el estudio.

El horario de Tutorías se encuentra en la página web del centro y su solicitud está especificado en el apartado "Metodología" de la guía.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Para la evaluación de las coreografías estudiadas en clase o de los montajes coreográficos propios, será necesario venir acompañado/a con una pareja de baile. La calificación final de la asignatura será el resultado de la suma de las puntuaciones ponderadas obtenidas para cada una de las actividades evaluables propuestas. Para poder realizar este sumatorio, es imprescindible tener aprobada la actividad evaluable 1 (prueba práctica en pareja, bloque 2,3,4 y 5).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
Vigentes para todas las convocatorias:				
I. Conoce la función social de los bailes de salón y su desarrollo como forma de expresión artística.	2,3,13	1,7	10 Pedagogía	1
II. Conoce el origen y la evolución de diferentes bailes de salón y su estructura rítmica.	2,3,4	1,7	10 Pedagogía	2
III. Conoce los pasos y figuras más representativas de diferentes bailes de salón.	2	1,2,6	2 Pedagogía	3
IV. Realiza las variaciones y coreografías propuestas con fluidez, precisión, sincronización con la pareja, musicalidad y el carácter propio y específico de cada baile.	1,2,6,8,12	1,6,12	6 Coreografía 7 Pedagogía	4
V. Integra de manera adecuada los conocimientos adquiridos, en la elaboración de coreografías de diferentes bailes de salón.	1,2,3,6,8,12,15	1,6,14	1,17 Coreografía 7,20 Pedagogía 1 Coreografía	5
VI. Conoce y utiliza con propiedad el vocabulario propio de esta disciplina.	1,2,6	1	Coreografía	6
VII. Ha desarrollado capacidad de autoaprendizaje.	1,2,3,4,13,15	6,14	17 Coreografía 20 Pedagogía	7
VIII. Muestra atención, concentración, respeto, disciplina, iniciativa y participación en clase.	1,3,7,8,13	6	17 Coreografía	8
IX. Valora la importancia de esta asignatura en el contexto de su especialidad.	2,3,6,7	1	1 Coreografía 7 Pedagogía	9

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente durante la evaluación formativa y final, fomentando la capacidad para argumentar y expresar de manera oral y escrita, los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre los aspectos trabajados en la asignatura. La autoevaluación, formará parte del desarrollo de competencias transversales relacionadas con la búsqueda de la calidad, la autocritica o desarrollo de argumentos. Del mismo modo el trabajo y esfuerzo colectivo en el seno de las clases, generará una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente.

Tanto la autoevaluación como la coevaluación se realizará al finalizar las actividades evaluables de cada uno de los bloques temáticos estudiados. La participación del alumnado en la evaluación de la asignatura se realizará mediante un cuestionario donde deberán responder a preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura.

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
1. Prueba práctica en pareja: Bloque 2 - Vals Bloque 3 - Salsa Bloque 4 - Rock and Roll Bloque 5 - Tango (sólo paso básico)	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	Rúbrica. Escala de observación Grabación en vídeo	Criterios de calificación relacionados con el criterio de evaluación (Números romanos). Sincronización con la pareja, agarres y zonas de acción (III,IV,VIII). Carácter adecuado a cada estilo (III,IV). Definición, precisión y fluidez en la realización de los pasos y figuras (III,IV). Memorización de la coreografía (III,IV).	20%
2. Análisis de producciones: Elaboración en pareja y exposición de una propuesta coreográfica sobre dos de los estilos de bailes estudiados (Salsa y Rock and Roll) Máximo 2 minutos.	Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades	Rúbrica. Escala de observación Grabación en vídeo	Conocimiento de las particularidades de cada estilo de baile de salón y ejecución correcta: sincronización con la pareja, precisión y fluidez en los movimientos, y carácter adecuado (I,II, III,IV,V,VIII).	10%
3. Prueba escrita: cuestionario tipo test de 20 preguntas sobre los contenidos teóricos abordados en cada uno de los bloques temáticos.	Respuesta correcta: 0,50 puntos. Cada dos fallos: resta 0,50 puntos		Muestra adquisición, comprensión y sistematización de los conocimientos específicos de la materia (I,II,III,VI,VII, VIII, IX).	25%
4º Actividad complementaria: asistencia a dos de las actividades complementarias propuestas por el centro y señaladas por el profesor/a en el calendario de actividades evaluables.		Lista de control.	Desarrolla una tarea que requiere implementar una serie de acciones encaminadas a la mejora (autoaprendizaje, concentración, respeto, disciplina, iniciativa y participación) (VII,VIII)	10%
Examen de Evaluación Unica: Se realizan las mismas actividades evaluables establecidas para segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias, referidas en la pág.7.	Según convocatoria oficial publicada	Rúbrica Escala de observación Grabación en vídeo	Criterios de calificación y ponderación idénticos a los establecidos para la evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias, referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

Para poder realizar la actividad evaluable nº1 sobre los bloques temáticos 2,3,4 y 5, es imprescindible haber asistido al menos a tres sesiones prácticas de las impartidas para cada bloque. Recuperación de actividades evaluables en 1º conv. ordinaria. El alumnado decidirá en la fecha y hora de la 1a Convocatoria Ordinaria, si opta por recuperación de actividades evaluables no superadas o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
1. Prueba práctica en pareja sobre dos de los bloques temáticos seleccionados al azar por el propio alumnado en el acto del examen: Bloque 2 - Vals Bloque 3 - Salsa Bloque 4 - Rock and Roll Bloque 5 - Tango	Según convocatoria oficial publicada	Rúbrica Escala de observación Grabación en vídeo.	Criterios de calificación relacionados con el criterio de evaluación (Números romanos). Sincronización con la pareja, agarres y zonas de acción (III,IV,VIII) Carácter adecuado a cada estilo (III,IV) Definición, precisión y fluidez en la realización de los pasos y figuras (III,IV) Memorización de la coreografía (III,IV)	20% 10% 20% 10%
2. Análisis de producciones: Exposición en pareja de una propuesta coreográfica de elaboración propia sobre uno de los bloques temáticos seleccionado al azar por el propio alumnado en el acto del examen		Rúbrica Escala de observación Grabación en vídeo.	Conocimiento de las particularidades de cada estilo de baile de salón y ejecución correcta: sincronización con la pareja, precisión y fluidez en los movimientos, y carácter adecuado (I,II,III, IV,V,VIII) Propuesta coreográfica coherente con el estilo, selección adecuada de la música y uso adecuado del vocabulario propio de la materia (I,II,V,VI,VII,VIII, IX)	10% 5%
3. Prueba escrita: Cuestionario tipo test de 40 preguntas, sobre los contenidos teóricos-prácticos abordado en cada uno de los Bloques temáticos		Respuesta correcta: 0,25 puntos. Cada dos fallos: resta 0,25 puntos	Muestra adquisición, comprensión y sistematización de los conocimientos específicos de la materia (I,II,III,VI,VII,IX)	25%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Las Competencias imprescindibles para la superación de la asignatura son las número 3,4 y 5 reseñadas en el apartado de "Competencias específicas propias de la asignatura" así como las competencias transversales, generales y de especialidad relacionadas con ellas en el apartado "Criterios de evaluación específicos".

BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA:

- Castello, M (2004). Los bailes de pareja. Jose J. Olañeta e Indica Books.
 Bottomer, P (2012). Clase de Baile. Libsa.
 Bottomer, P. y Martínez, M.A. (2000). Rock and roll, bailes de salón (1ª ed). Susaeta.
 Muñoz, J.I. y Sánchez, L. (1993). Bailes de Salón, Ediciones del Prado.
 Ohanians, D. y Ohanians, O. (2004). Baile Latino: Apasionese con tres candentes bailes latinos. Zandrera Zariquey.
 Puerta, R. (2004). Fundamentos técnicos del Baile Social estándar. Gymnos.
 Remi, H. (2004). El Vals. Un romanticismo revolucionario. Paidós.
 Salomó, C. (2004). Bailes de Salón. Unidades didácticas para secundaria III. Colección Unidades Didácticas INDE.
 Starone, M.y Lampugnani, G. (1995). Curso de Baile. De Vecchi.
 Varios autores (2011). Curso de Baile. Tu academia en casa. RBA editores.
 VV.AA. (2001). Guía para bailar el Tango Argentino. Susaeta.

OTRAS RECOMENDADAS:

- Martínez, E y Zagalaz, Mº L (2006). Ritmo y expresión corporal mediante coreografías. Paidotribo.
 Sánchez, J y Martín, J (2002). Bailes del Mundo. Paidotribo.

ENLACES DE INTERÉS:

- Página oficial de la Biblioteca Nacional de España: <http://www.bne.es/es/Inicio/>
 Página oficial de las bibliotecas más grandes del mundo: <http://www.taringa.net/post/ciencia-educacion/15800172/Top-10-Bibliotecas-mas-grandes-del-mundo.html>